obligacion de al[calde] de la
v[ill]a de la alcavala
y bulas

Sepan quantos esta carta de obligacion
vieren como yo al[ons]o de [illegible] v[ecin]o de la v[ill]a
de [illegible] como principal obligado y yo [illegible]
[illegible] y [illegible] como su fiador [illegible]
[illegible] vecinos [illegible]
[illegible] y de mancomun
y a boz de uno y cada uno de nos por si
e por el todo [illegible] obligados [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] que se obliga de
mancomun como en ellas se contiene
otorgamos y conocemos y declaramos que
por quanto [illegible] de esta dicha villa
[illegible] va por lo
[illegible] y [illegible] la alcavala de esta villa
y la bula de la cruzada [illegible] de sesenta
[illegible] por tanto por esta presente carta
[illegible] al[calde] [illegible]
[illegible] los [illegible]
[illegible] mandado [illegible]
[illegible] alcavala [illegible]
[illegible] en la manera que [illegible]
[illegible] esta villa [illegible]
[illegible] alguno [illegible] y se
[illegible] algunas costas [illegible] quen
[illegible] al[calde] [illegible]
[illegible] como sea [illegible]
[illegible]
[illegible] costas / [illegible]
[illegible]
[illegible]